

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, remitió el pasado 10 de febrero de 2021 una carta a Carolina Darias, ministra de Sanidad, en la que solicita el establecimiento, a partir de las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2, de “una cuarentena obligatoria de diez días para aquellos nacionales españoles o residentes en España que lleguen a nuestro país procedentes de Brasil o Sudáfrica”.

De acuerdo con lo planteado en la carta, “dicha cuarentena debe realizarse en la Comunidad Autónoma en la que resida [el nacional españoles o residentes en España que lleguen a nuestro país procedentes de Brasil o Sudáfrica] como medida ajustada y proporcional a la gravedad de la situación en la que nos encontramos” por la pandemia de COVID-19.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la Comunidad de Madrid ante las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 y establecer “una cuarentena obligatoria de diez días para aquellos nacionales españoles o residentes en España que lleguen a nuestro país procedentes de Brasil o Sudáfrica”?

De ser así, ¿Qué medidas de utilidad real impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno para llevarlo a la práctica? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿En qué plazos reales de tiempo las pondrá en marcha?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

C. Saura

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.DIP 89814 18/02/2021 11:14